LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificadas las exigencias establecidas en el estudio previo la persona natural a vincular es JOSE ORLANDO CRUZ PLATA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.455.901 expedida en Arauca, personal idóneo para cumplir con el objeto contractual el cual corresponde a: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (10)".**

Estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACIÓN DIRECTA), De conformidad con lo descrito en el correspondiente estudio previo y lo establecido en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

Dada en Arauca, a los 31 días del mes de agosto de 2023.

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
Secretaria General y Desarrollo Institucional

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5